

Ficha Técnica DR300SN04ST6/3-DR300SN08ST6/3

Geocompuesto para drenajes longitudinales.



Tubo corrugado	Método ensayo	Unidad	Valor nominal
Diámetro externo	UNE EN 61386-1	mm	110
Diámetro interno	UNE EN 61386-2-4	mm	93
Rigidez anular	UNE EN ISO 9969	kN/m ²	4 ó 8
Tipo de perforación / ranurado	-	°	360

UNE 53994:2011 Plásticos. Tubos y accesorios termoplásticos para drenaje enterrado en obras de edificación e ingeniería civil.

Relleno geosintético EPS	Método ensayo	Unidad	Valor nominal
Densidad aparente	UNE 92120-2:1998	kg/m ³	10
Densidad partícula	UNE 83134	kg/m ³	20
Espacio de huecos		%	50
Absorción de agua 7 días	UNE EN 12087:1997	%	2,0
Absorción de agua 21 días	UNE EN 12087:1997	%	2,2
Granulometría	UNE EN 933-1	% pasa	8 mm: 0 20 mm: 73 25 mm: 100

Geotextil / filtro	Método ensayo	Unidad	Valor nominal
Polímero	-	-	Polipropileno
Técnica de ligado	-	-	Punzonado
Masa superficial	UNE EN ISO 9864	g/m ²	100
Espesor 2 kPa	UNE EN ISO 9863-1	mm	0,8
Resistencia a tracción MD/CMD	UNE EN ISO 10319	kN/m	7,8 / 7,8
Alargamiento a la rotura MD/CMD	UNE EN ISO 10319	%	>50 / >50
Punzonamiento estático (CBR)	UNE EN ISO 12236	N	1300
Perforación dinámica (caída cono)	UNE EN ISO 13433	mm	28
Permeabilidad normal al plano	UNE EN ISO 11058	m ³ /s/m ²	0,120
Capacidad de flujo en el plano 20 kPa	UNE EN ISO 12958	m ³ /s/m	1x10 ⁻⁶
Porometría (tamaño de poro) O ₉₀	UNE EN ISO 12956	µm	110

Malla	Unidad	Valor nominal
Polímero	-	Polietileno
Gramaje	g/m	67
Semiperímetro	cm	51
Configuración malla	-	Tubular orientada

Drenotube®	Unidad	Valor nominal
Longitud	m	6 or 3
Peso	g/m	1300 ó 1600
Diámetro del paquete	mm	300

FUMOSO INDUSTRIAL SA se reserva el derecho de modificar la composición de los productos, siempre y cuando estos continúen cumpliendo las características descritas en la ficha técnica. Otras aplicaciones del producto que no se ajusten a las indicadas, no serán de nuestra responsabilidad. Otorgamos garantía en caso de defectos en la calidad de fabricación de nuestros productos, quedando excluidas las reclamaciones adicionales, siendo de nuestra responsabilidad tan solo la de reingresar el valor de la mercancía suministrada.. Debe tenerse en cuenta las eventuales reservas correspondientes a patentes o derechos de terceros.